

PRIMAVERA, 31 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde 5) El Decreto Municipal N° 676 de fecha 22/08/2016, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 7) Ley 19.886 de bases

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 55,737 CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28/12/2007 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 210), CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	28188	10/05/2017	55,737

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		55,737
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	55,737	
Totales		55,737	55,737

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		55,737
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	55,737	
Totales		55,737	55,737


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 FAMELA MANCILLA LOPEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)


 CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
 ALCALDE (S)


 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


 Haroldo Gamboa J., -